



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



PBR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 21/12/2022 : 10:12:22

Proyecto: 020503010102 Educación superior universitaria

U. Responsable: 2100000000000001. Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C290000000000 Universidad Politécnica de Tecámac

Objetivo:

Ampliar la cobertura y elevar la calidad de la educación superior universitaria mediante el fortalecimiento institucional, infraestructura física necesaria, diversificación de la oferta educativa, certificación de procesos y la acreditación de programas educativos; para contribuir en la disminución de las divergencias entre la oferta educativa y la demanda, así como atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico y social.

Diagnóstico (Situación Actual)

La Universidad Politécnica de Tecámac implementa estrategias y líneas de acción que se encuentran alineadas a los ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación, Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y la Agenda 2030. Ante esta circunstancia, la UPTecámac está comprometida a mejorar las condiciones para el acceso de los jóvenes a la educación. La UPTecámac tiene la tarea de dignificar la infraestructura escolar constantemente para mejorar la calidad de la enseñanza y cooperar en el propósito de lograr el cumplimiento del derecho de todos los jóvenes del país a la educación superior como lo contempla el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Según el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en la educación superior, en el ciclo escolar 2021-2022 se registró una tasa de absorción de 73 %, lo que significó que 73 de cada 100 estudiantes que concluyeron su educación media superior, ingresaron a una institución de tipo superior.

El principal reto para incrementar la cobertura en los tipos medio superior y superior es contar con los espacios educativos suficientes para la atención de los jóvenes, así como innovar y diversificar la oferta educativa, fortaleciendo la modalidad a distancia e impulsando acciones que permitan el acceso a becas y convenios estratégicos para apoyar el ingreso y la permanencia en la educación media superior y superior, acceso igualitario a la educación, ya que es de especial relevancia para la población en situación de vulnerabilidad de la entidad, como es el caso de las mujeres, adultos mayores, población con discapacidad e indígenas, quienes históricamente han presentado un rezago que se ha ido compensando poco a poco, a través de políticas focalizadas a estos grupos de población.

Hoy en día, la matrícula de la educación formal del estado se encuentra equilibrada con mayores retos en términos de educación, ya que para el Estado de México la cifra es de 634 mil 921 personas, lo que representa el 6.2 por ciento de la

población total de la entidad. El aprendizaje y memoria ocupa el tercer lugar, representando un 47.4 por ciento de la población.

El personal docente debe hacer frente al desarrollo de la cibernética, acercando a los estudiantes al uso de las tecnologías de la información, ya que derivado de la Contingencia Sanitaria que se atraviesa a nivel mundial, es una herramienta fundamental para continuar atendiendo las necesidades educativas de la población universitaria y a un cambiante orden económico, político y social. Esto requiere que los profesionales de la educación estén en capacitación constante para actualizar y perfeccionar sus técnicas pedagógicas y conocimientos.

La UPTecámac, cuenta con dos cuerpos académicos en formación, uno de la División de Ingenierías y uno de la División de Negocios Internacionales e Ingeniería Financiera, que atienden líneas de investigación de acuerdo con las necesidades del sector productivo de la región y del estado.

Se cuenta con dos PTC con reconocimiento de perfil deseable, 2 doctores como profesores de tiempo completo, 3 doctoras y 1 doctor como profesores de asignatura, de los anteriores 2 investigadores pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, con ello constantemente se encuentran desarrollando investigaciones orientadas hacia los programas educativos, los integrantes de los cuerpos académicos participan en el verano de investigación científica y tecnológica del pacífico, apoyan los PTC al sector productivo, así como investigación conjunta con otras universidades nacionales y extranjeras, generando publicaciones indizadas.

Respecto a la capacitación se cuenta con un curso de inducción a la plantilla docente sobre el modelo educativo y cursos en el área técnica para el funcionamiento del centro de ingeniería avanzada. Con respecto a la capacitación del



personal administrativo y directivo, se ha llevado a cabo en áreas como igualdad de género y nuestro sistema integral de gestión ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015; contamos con un Sistema Integral de Gestión compuesta por la Certificación ISO 9001:2015 y la Certificación ISO 14001:2015.

Asegurar el cumplimiento de las metas de las áreas es un indicador básico para la toma de decisiones, por ello se realizan las evaluaciones requeridas para observar el cumplimiento de dichas metas. Así mismo, se realiza la aplicación de cuestionarios de satisfacción de usuarios como herramienta para la evaluación de los indicadores institucionales que son el referente primario para observar el estado que guarda la institución y determinar las necesidades académicas -administrativas que deben atenderse de manera puntual.

Cabe señalar que durante el periodo 2020-2021 se obtuvo un grado de satisfacción de 4 en escala de Likert en los rubros de: programas educativos, evaluación docente, servicios y tramites educativos y espacios educativos adecuados. En la UPTecámac, se cuenta con la normatividad interna necesaria y actualizada para el desarrollo de las funciones que se llevan a cabo de manera cotidiana por parte de las áreas que conforman la Institución; dado su crecimiento natural así como su evolución en el desarrollo de sus funciones, derivados de las demandas que exigen los usuarios, se tiene la necesidad de estar reglamentando de manera constante las funciones de las mismas para su debido desarrollo y con ello cumplir con los objetivos de la institución. Así mismo se cuenta con un código de ética para regular la conducta de la comunidad universitaria y también un código de conducta para los servidores públicos.

La difusión de la normatividad interna de la UPTecámac, se lleva a cabo con el uso de tecnologías a través de su página web, redes sociales, la plataforma de IPOMEX y SISER. El modelo educativo basado en competencias coadyuva a que los estudiantes concluyan sus estudios en el periodo establecido ya que las tutorías y asesorías permiten darle un seguimiento académico, así como atención a situaciones personales en alcance a problemas económicos, salud, laborales y emocionales.

Se realizan ferias académicas en el ciclo escolar en donde la comunidad estudiantil presenta proyectos como resultado de sus competencias alcanzadas en el cuatrimestre al mismo tiempo el club de emprendedores presenta sus ideas de negocios.

Preocupados por los cambios que se están generando en nuestra sociedad buscamos ser una institucional participe en la mejora educativa de esta casa de estudios y buscar la participación de la comunidad para tener mayor oportunidad de crecimiento y la concientización de un cambio en nuestro entorno personal, familiar y social.

Conforme al estudio que se realizó en la Región que se compone del municipio de Ecatepec y Tecámac, la UPTecámac también tiene captación de alumnos provenientes de los municipios de: Acolman, Axapusco, Ecatepec de Morelos, Nopaltepec, Otumba, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temascalapa, Teotihuacán, Hueyoxtlá y Zumpango, debido a la infraestructura en maquinaria automotriz, manufactura y en laboratorios de software que no tienen otras universidades.

Referente al impacto en la región, los Programas de Estudios impartidos en la UPTecámac, fortalecen las capacidades y competencias para que los egresados se integren fácilmente en el sector industrial, comercial y empresarial, que en conjunto con el proyecto del nuevo aeropuerto ¿Felipe Ángeles?, propician la oportunidad para que nuestros egresados colaboren en el proyecto metropolitano de alto impacto.

La planeación de la UPTecámac está enfocada en la mejora continua, una herramienta fundamental para una mejor visión de los objetivos y que permite el correcto desempeño de sus actividades sustantivas. Además de esta manera, se crea una adecuada colaboración entre las áreas administrativas de la Institución.

Actualmente la UPTecámac es una casa de estudios de nivel superior comprometida con el desarrollo integral y sustentable de la región donde se encuentra ubicada, ofertando las carreras de:

Licenciatura en Negocios Internacionales

Ingeniería Financiera

Ingeniería en Tecnologías de Manufactura

Ingeniería Mecánica Automotriz

Ingeniería en Software

Dichas carreras nos permitieron matricular a más de 2,400 estudiantes, es preciso mencionar que las carreras ofertadas se encuentran bajo el modelo por competencias profesionales y que son pertinentes de acuerdo con el entorno de la Universidad. Con esta oferta diversificada de Programas Educativos se atiende a jóvenes egresados de Educación Media Superior para que; mediante la investigación, la innovación tecnológica, la promoción de la cultura y el deporte, la



preservación del medio ambiente y el compromiso de la mejora continua; coadyuvan con el desarrollo del país, del estado, de la región y del municipio y, de esta forma mejoran sustancialmente su calidad de vida. Es importante señalar que la UPTecámac al inicio del año 2018 gestionó y obtuvo autorización para ofrecer las Maestrías en los Programas Educativos de Logística y Comercio Internacional y de Ingeniería en Manufactura.

El crecimiento de la matrícula en base a datos proporcionados por Control Escolar, durante el periodo comprendido de 2021-2022, tuvo un crecimiento equivalente al 14.59%. Los programas educativos que tuvieron un crecimiento constante fueron Negocios Internacionales, Ingeniería Financiera, Ingeniería Mecánica Automotriz e Ingeniería en Software e Ingeniería en Tecnologías de Manufactura.

El modelo educativo basado en competencias (MEBC) se sustenta en la estructuración de planes y programas de estudio flexibles centrados en el aprendizaje reflexivo de los alumnos, al igual que en el desarrollo de competencias y habilidades que permitan responder eficazmente a las necesidades regionales, nacionales e internacionales.

Los programas son pertinentes en la región de acuerdo con el estudio de factibilidad y se encuentran con una estrecha vinculación con el sector productivo de bienes y servicios que permiten la realización de estancias, estadías, prácticas profesionales y la prestación del servicio social con el fin de cumplir con los perfiles profesionales de egreso. Las estancias son, para las Universidades Politécnicas, la forma de validar la pertinencia de sus carreras, de diagnosticar si se lleva el rumbo correcto y de introducir a los estudiantes al mundo laboral para que pongan a prueba sus competencias adquiridas.

Una de las mayores dificultades de la educación superior en general y en particular de la UPTecámac, entre los factores que propician el rezago escolar a nivel universitario es el bajo nivel de aprovechamiento escolar y el nivel de reprobación y deserción. Las bajas temporales en el ciclo 2021-2022 crecieron a 4% y las bajas definitivas aumentaron a 2%. En general, en el periodo señalado las bajas totales aumentaron derivado del incremento de matrícula. De acuerdo con las estadísticas del desempeño académico se observa un 93% de aprovechamiento escolar tanto en alumnos regulares como irregulares que se han esforzado para cursar satisfactoriamente su carrera. En el rubro de deserción se tiene un 4% de alumnos en el primer ciclo de formación, que se han tenido que retirar de esta casa de estudios debido a diferentes causas que les han impedido continuar con sus estudios. Por último, tenemos un 3% de alumnos que están en el índice de reprobados. Estos porcentajes no tienen un total de 100% debido a que son índices muy independientes uno del otro. Las principales causas de deserción son las siguientes: reprobación, motivos personales, problemas económicos y familiares, distancia de la Universidad, cambio de Universidad e incompatibilidad de horarios.

La plantilla académica de la UPTecámac, de acuerdo con la Estadística 911 del fin de cursos 2021-2022 se integra por 14 docentes investigadores de tiempo completo (PTC) y 140 profesores de tiempo parcial (PTP). Con el fin de asegurar el buen desempeño docente se llevan a cabo evaluaciones del personal académico por parte de los estudiantes, directores de división, control escolar y área administrativa. Los estudiantes evalúan los conocimientos del profesor y su capacidad de enseñanza. A pesar del alto nivel académico de los PTC, es necesario capacitarlos o actualizarlos, en temas como desarrollo de tutorías, habilidades docentes, teorías y metodologías de enseñanza, elaboración de evaluaciones y en el conocimiento; y aplicación del modelo educativo e investigación.

La UPTecámac, según la estadística 911, cuenta con 45 aulas, 8 talleres y 11 laboratorios; de éstos últimos 10 son de cómputo cada uno con 31 computadoras, proyector y pizarrón electrónico.

La UPTecámac desde finales de 2012 brinda sus servicios en las nuevas instalaciones, las cuales constan de una superficie total de 20.8 hectáreas en la cual están construidas tres unidades de docencia con una superficie total de 3,877 m², áreas administrativas y de docencia; una oficina de rectoría, oficinas para directores de división, cubículos para profesores, servicios escolares, área de sistemas, biblioteca, área de servicios, áreas deportivas, dormitorios; dos módulos de escaleras en los extremos de los edificios y módulos sanitarios. Los edificios están acondicionados para personas con capacidades diferentes. También se cuenta con un laboratorio-taller I con una superficie total de 1701.12 m², distribuidas en una zona académica con una superficie de 920 m² para talleres de metrología, CIM, mecánica automotriz, transmisión de potencia eléctrica-electrónica automotriz, neumática e hidráulica; un área para investigación docente con una superficie de 171.31 m²; sanitarios, cuarto de máquinas y área para lockers y un centro de cooperación avanzada el cual cuenta con 5 áreas: sala de reuniones, laboratorio de equipo TIC's, espacio para desarrollo de formulación de proyectos, espacio para desarrollo de programación y espacio para trabajo de unidades económicas.

En la Universidad Politécnica de Tecámac, a la par de la formación científica y tecnológica, se realizan actividades culturales, deportivas y cívicas que coadyuvan en la formación integral de los estudiantes. Para dar cumplimiento a esta responsabilidad durante el ciclo escolar 2021-2022, se realizaron 287 eventos para promover la ciencia, la tecnología, la cultura y las manifestaciones artísticas, de esta forma se promueven los conocimientos desde una perspectiva lúdica. En estos eventos participa toda la comunidad universitaria con equidad de género igualdad en todos los aspectos.

Durante el periodo 2021-2022 las participaciones de estudiantes en actividades culturales tuvieron un aumento del 5.82%, en tanto que las deportivas crecieron el 10.12% respecto al periodo anterior. Esto a pesar de la contingencia sanitaria por SARS-COVID 19, sin embargo, se ha tenido la oportunidad de retomar actividades presenciales en este periodo.



La extensión, difusión de la cultura y el deporte, así como la vinculación en la Universidad Politécnica de Tecámac se consideran áreas sustantivas que permiten interactuar los programas institucionales con las necesidades de la sociedad. Éstas, son actividades en las cuales se fomenta la participación de todos los integrantes de la comunidad universitaria. Por tanto, su relación con los sectores sociales-productivos es prioritaria y estratégica. La Universidad Politécnica de Tecámac basa su gestión institucional en una administración participativa por proyectos, soportada con una organización con procesos estratégicos y certificados. Así también se cuenta con un programa de extensión universitaria integrada por 18 programas y 13 talleres extracurriculares vinculados al área cultural, deportiva, inglés y tecnología que permiten darle una formación integral a la comunidad estudiantil, de acuerdo con la misión y visión de la universidad.

Los procesos administrativos que se han generado en la UPTecámac, tienen que ver con la administración de estudiantes, cursos, profesores, recursos físicos, administración de recursos humanos, planeación, programación, presupuestación y evaluación. Su finalidad es atender el apego a las normativas federal y estatal, apoyar las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión) y establecer las bases de una organización basada en procesos.

Con respecto al financiamiento de la Universidad, este se lleva bajo la figura de Convenio de Apoyo Solidario entre el Gobierno Federal y el Estatal, al 50% aproximadamente cada uno. Con base al crecimiento natural y de expansión que año con año se da en la Universidad, se gestionan los presupuestos anuales de operación.

Las fuentes alternas de financiamiento deben diversificarse lo más posible. Entre otras, se consideran los ingresos propios tales como: las cuotas y tarifas autorizadas para el cobro de servicios a los estudiantes, las aportaciones por los servicios técnicos y de capacitación que proporcione la institución, los pagos recuperados, las aportaciones para la realización de investigaciones, así como, el pago de regalías por obra editorial o por productos de la investigación, que llegue a realizar la UPTecámac.

Respecto a los Programas provenientes de recursos federales como PFCE 2019 y PROFEXCE 2020, han sido de gran apoyo para lograr objetivos encaminados al mejoramiento integral de la UPTecámac, sin embargo, estos dos últimos años no se contó con este tipo de programas.

La evaluación educativa que se realiza en la UPTecámac contempla procesos de evaluación de las actividades docentes del personal académico. La evaluación institucional considera la evaluación del desempeño de la gestión institucional, el clima organizacional y la evaluación de los servicios internos.

En la UPTecámac se establece el procedimiento para realizar el seguimiento a egresados para contar con una retroalimentación periódica durante su estancia dentro de la institución, realizando una encuesta de satisfacción a un porcentaje del total de egresados tomando en cuenta los siguientes rubros: Infraestructura, equipamiento, bolsa de trabajo, conocimiento y dominio de los temas mostrado por los profesores, en el manejo de los equipos que se encuentran en los laboratorios y talleres, experiencia práctica adquirida, preparación durante la estadía y modelo educativo.

El índice de satisfacción de los egresados (en base a 10) fue de 9.1 en el nivel Licenciatura y de 9.3 en el nivel Ingeniería los cuales son superiores a la media nacional. Con esto se considera el trabajo a realizar para mejorar las instalaciones, aumentar el equipamiento en laboratorios y mejorar la calidad educativa el cual permite el incremento de estos indicadores y de esta manera cubrir las necesidades de la comunidad Universitaria.

En el mes de diciembre del 2014 se llevó a cabo la implementación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2008 considerando solamente el proceso educativo de manera integral, con el desarrollo de los procedimientos académicos en sus etapas de Inscripción y Reinscripción?, posteriormente en el año 2012 se amplió el Sistema de Gestión de Calidad con la incorporación del

Proceso ?Fortalecimiento Académico? (Estancias-Estadías; y Visitas Guiadas), durante el 2020 se llevó a cabo la recertificación ISO 9001 en su versión 2015, contemplando el proceso educativo y actividades como: seguimiento a egresados, evaluación docente, extracurriculares y de extensión universitaria, registro de calificaciones, académicas/investigación, capacitación docente, contratación de personal y biblioteca; durante el 2021 se mantuvo la Certificación.

El soporte para la realización de las funciones de la UPTecámac lo constituye su estructura organizacional, que debe ser ágil y flexible. El propósito de las estructuras organizativas es facilitar las actividades que se realizan en la formación, investigación, vinculación, extensión y difusión por parte de los profesores y estudiantes. De ahí que el tipo de organización sea importante para asegurar este propósito, así como los perfiles de las personas que ocupan los distintos cargos ejecutivos, directivos y administrativos de la Universidad.

La UPTecámac es dirigida por personal capacitado, que fomentan un clima organizacional adecuado para el desarrollo y cumplimiento de sus fines, sustentado en un marco normativo y órganos de gobierno que permiten la operación eficiente y eficaz de la misma. De acuerdo con los datos de la estadística 911, los egresados del ciclo escolar 2020-2021 de Educación Media Superior del Estado de México fue de 78,184 estudiantes, de los cuales 968 ingresaron a la



UPTecámac, por lo que el nivel de absorción de la Universidad fue de 1.23 % a nivel estatal. En cuanto a los rangos que CONAPO estipula de población Municipal para la población de 18 a 22 años edad, de la región V Ecatepec representado por 72,588 jóvenes, la UPTecámac según la estadística 911 atendió a 2,450 estudiantes, lo que representa 3.3 % de cobertura en la Región V del Estado de México para el ciclo escolar 2020-2021. De los 21,290 egresados del nivel superior de la región V Ecatepec del ciclo escolar 2020-2021, 470 estudiantes egresaron de la UPTecámac, lo que representa 2.20 % el porcentaje de egresados en la Región, según datos de la estadística 911. En cuanto al porcentaje de titulación en base al egreso a nivel estatal del periodo 2021-2022 16,201 estudiantes se titularon, de los cuales 393 se titularon en la UPTecámac, por lo que el porcentaje de titulación fue de 2.42%.

En base a las proyecciones de CONAPO para el año 2023 la población objetivo de jóvenes de 18 a 22 años que pueden acceder al nivel superior de estudios en la región V de Ecatepec, a la cual pertenece Tecámac será de 79,214 jóvenes.

Estrategias UPTecámac

Desarrollar campañas de capacitación para el acompañamiento de desarrollo de proyectos productivos.

Realizar campañas de alimentación a escuelas por parte de instituciones especialistas en el tema.

Desarrollar programas educativos pertinentes con la entidad.

Desarrollar proyecto modalidad dual.

Participación de un especialista extranjero en una capacitación.

Desarrollar la Certificaciones de la ISO9001-2015, ISO14001-2015 y NOM-025.

Apoyar a las estudiantes de nuevo ingreso con las herramientas necesarias.

Desarrollar Inmuebles equipados con aulas inteligentes.

Equipar a los Inmuebles para para personas con discapacidad.

Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución.

Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física.

Difundir las becas de índole internacional por parte de los sectores público, social y privado entre los estudiantes y docentes del sistema educativo estatal.

Realizar la publicación de bases en las páginas electrónicas oficiales.

Entregar reconocimientos a los profesores con mejor desempeño.

Realizar cursos de actualización para fortalecer capacidades docentes.

Realizar cursos de actualización para fortalecer capacidades del personal.

Fomentar la certificación de docentes en el uso de las Tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

Desarrollo de Posgrados.

Desarrollar proyectos de investigación.

Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.

Realizar acciones culturales, deportivas y cívicas.

Construcción de las canchas de la universidad.

Desarrollar el programa permanente de estancias y estadias para colocar a los estudiantes en empresas.

Ofertar opciones educativas acordes con las necesidades regionales.

Fomentar la investigación con la implantación de posgrados.



Realizar publicación de documentos derivados de proyectos científicos y tecnológicos en coordinación con los jóvenes.

Desarrollar el observatorio empresarial universitario (OBEMU).

Desarrolla ferias científicas, de investigación o y emprendedurismo.

Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria.

Asesorar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del estado.

Desarrollar proyectos de investigación de cooperación nacional e internacional.

Promover a través de campañas, una cultura de reciclaje y reducción de desechos.

Mantener las campañas de separación de residuos, coadyuvando a mantener la certificación 14001:2015.

Realizar simulacros para estar preparados frente a una contingencia.

Desarrollar Campaña Permanente de cuidado al agua.

Diseñar campañas que difundan los Derechos humanos a los servidores públicos de la Universidad.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

I.1. Objetivo: reducir la pobreza y propiciar desarrollo humano.

I.1.1. Estrategia: Mantener el crecimiento de los ingresos de la población más pobre.

Líneas de acción

Impulsar la capacitación y certificación de competencias de las mujeres más pobres con una visión productiva.

I.1.2. Estrategia: Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses.

I.2.3. Estrategia: Establecer las bases para que las personas adultas mayores tengan una vida plena.

Líneas de acción

Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.

Incentivar la producción de alimentos con el establecimiento de granjas y huertos familiares a través de la distribución de paquetes de semillas para la siembra y animales de granja para la reproducción y luego consumo, incluyendo capacitación y supervisión.

Generar competencias educativas y material didáctico para la promoción de una alimentación correcta y la prevención de enfermedades asociadas con la desnutrición crónica y anemia.

Promover la salud en escuelas de educación preescolar y efectuar mediciones antropométricas, correspondientes con la cartilla de vacunación, expediente y censo nominal que contribuyan a estilos de vida saludable.

I.2.4. Estrategia: Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso.

I.2.5. Estrategia: Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones.

I.2.6. Estrategia: Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

I.2.7. Estrategia: Promover esquemas de apoyo permanente en beneficio de los migrantes mexiquenses y sus familias.

I.3. Objetivo: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

I.3.2. Estrategia: Asegurar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.



- 1.3.3. Estrategia: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.
 - 1.3.4. Estrategia: Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.
 - 1.3.5. Estrategia: Impulsar el fortalecimiento y transformación de las escuelas normales e instituciones de nivel superior formadoras de docentes.
 - 1.3.6. Estrategia: Disminuir el rezago educativo en hombres y mujeres de 15 años y más y promover competencias para el trabajo.
 - 1.3.7. Estrategia: Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.
 - 1.3.8. Estrategia: Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.
 - 1.3.9. Estrategia: Contar con una planta docente suficiente y mejor calificada
 - 1.3.10. Estrategia: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.
 - 1.3.11. Estrategia transversal: Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.
 - 1.4. Objetivo: Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.
 - 1.4.1. Estrategia: Consolidar y fortalecer acciones para impulsar la lactancia materna.
 - 1.4.2. Estrategia: Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad.
 - 1.4.3. Estrategia: Impulsar una cobertura sanitaria universal.
 - 1.4.4. Estrategia: Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo.
 - 1.4.5. Estrategia: Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población objetivo.
 - 1.4.6. Estrategia: Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población mexicana que lo necesite.
 - 1.4.7. Estrategia: Promover la protección social incluyente.
 - 1.4.8. Estrategia: Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental.
 - 1.4.9. Estrategia: Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexicana.
- PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO**
- Objetivo: Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.
- 2.1.1. Estrategia: Promover una mayor diversificación de la actividad económica estatal, especialmente aquella intensiva en la generación de empleo.
 - 2.1.2. Estrategia: Impulsar y fortalecer el sector comercial y de servicios.
 - 2.1.3. Estrategia: contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.
 - 2.1.4. Estrategia: Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.
- Estrategia: Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad, incluidos niñas y niños.
- 2.1.5. Estrategia: Fomentar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.
 - 2.1.6. Estrategia: Reorientar el desarrollo industrial.
 - 2.1.7. Estrategia: Incrementar la captación de inversión nacional y extranjera.
 - 2.1.8. Estrategia: Definir e impulsar una agenda de desarrollo regional a partir de las vocaciones productivas de cada región.
- 2.2. Objetivo: Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.



- 2.2.1. Estrategia: Incrementar la competitividad de los productores agrícolas de la entidad por medio de mejoras en su productividad y calidad.
 - 2.2.2. Estrategia: Fomentar la investigación para la generación y transferencia de tecnología agropecuaria.
 - 2.2.3. Estrategia: Aumentar la eficiencia y capacidad productiva pecuaria en la entidad.
 - 2.2.4. Estrategia: Propiciar el desarrollo de la actividad acuícola en la entidad.
 - 2.2.5. Estrategia: Fortalecer las cadenas de valor en el sector agropecuario desde el productor al consumidor.
 - 2.2.6. Estrategia: Fortalecer la infraestructura hidrográfica y rural de la entidad para el manejo sostenible de recursos en el campo.
 - 2.3. Objetivo: Transitar hacia una planta productiva más moderna y mejor integrada.
 - 2.3.1. Estrategia: Facilitar el establecimiento de unidades productivas.
 - 2.3.2. Estrategia: Fortalecer las cadenas productivas.
 - 2.3.3. Estrategia: Promover el financiamiento privado en inversión productiva.
 - 2.3.4. Estrategia: Fomentar la inversión en el estado.
 - 2.4. Objetivo: Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumento para impulsar el desarrollo económico.
 - 2.4.1. Estrategia: Fomentar la investigación científica y tecnológica aplicada.
 - 2.4.2. Estrategia: Vincular a las IES y a los centros de investigación con el sector privado.
- Impulsar el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo
- 2.4.2. Estrategia: Vincular a las IES y a los centros de investigación con el sector privado.
- Apoyar los proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del estado.
- 2.4.3. Estrategia: Incentivar la formación de capital humano especializado.
- Incentivar la cooperación nacional e internacional en los temas de investigación científica y desarrollo tecnológico.
- PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE**
- 3.2. Objetivo: adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.
 - 3.2.2. Estrategia: Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión. Promover una cultura de reciclaje y reducción de desechos entre los diferentes sectores de la sociedad.
 - 3.2.2. Estrategia: Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios, así como mejorar su gestión. Fomentar la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje.
 - 3.2.4. Estrategia: Impulsar acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos.
- Fortalecer la capacidad de reacción del gobierno estatal, municipal y la sociedad, para hacer frente a los desastres.
- 3.4.3. Estrategia: Impulsar la cultura del agua entre la población mexiquense y mejorar el sistema de información del agua.
- Instrumentar campañas de difusión sobre la importancia y mecanismos para ahorro del agua y eficiencia en su uso.

PILAR SEGURIDAD: ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.



4.8 Objetivo: Fortalecer la cultura de derechos humanos en servidores públicos.

4.8.1 Estrategia: Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Tipo de contribución: Directa

4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violento, inclusivos y eficaces para todos.

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.

Tipo de contribución: Indirecta

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

1.5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.

5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, 26 entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.



- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.
- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.
- 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
- 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes, y sostenibles
- 11.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.
- 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- 12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.
- 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
- 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
- 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
- 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



REVISÓ
Lic. Gabriela Ramirez Ramirez

AUTORIZÓ
Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

ELABORÓ
Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 2/11/2022 : 10:12:22

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo

U. Responsable: 210000000000001. Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C2900000000000 Universidad Politécnica de Tecámac

Objetivo:

Fortalecer la formación integral para promover acciones en beneficio de los estudiantes de los tipos básico, media superior, superior y normal, así como para el personal académico y administrativo de la Secretaría de Educación, mediante la vinculación con los sectores público, social y privado para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación.

Diagnóstico (Situación Actual)

En el Estado de México se puso en marcha el Modelo de Educación DUAL en nivel media superior y superior como una opción para armonizar la formación teórica y práctica directamente en la empresa, la cual es una alternativa innovadora con áreas de oportunidad de desarrollo económico, industrial, tecnológico, social y de nodos educativos productivos o demanda de los sectores privado, público y social, conjugando espacios educativos, con la práctica laboral o profesional, aprovechando los recursos de la unidad económica, favoreciendo la disminución de la tasa de desempleo.

En el ciclo escolar 2021-2022 se incorporaron 3 mil 620 estudiantes a la educación dual, de los cuales, mil 769 corresponden a educación media superior y mil 859 a educación superior, contando con la participación de mil 552 empresas, 239 vinculadas a educación superior y 313 a la educación media superior. Durante los primeros tres años de Gobierno se ha incorporado al Modelo de Educación Dual un total de 12 mil 309 alumnos, de los cuales, 6 mil 040 alumnos son de educación media superior y 6 mil 269 de educación superior. Adicionalmente, a través del servicio social los estudiantes se acercan al campo laboral y fortalecen conocimientos y habilidades, para contribuir a la formación académica y profesional de alumnos y egresados facilitando la inserción al ejercicio profesional. Con respecto a la gestión de convenios de vinculación tanto en el sector productivo privado como en el sector público y de acuerdo a las necesidades y políticas de esta UPTecámac, se implementó una estrategia institucional que involucra a el área de investigación, plantilla docente y alumnado de todas las disciplinas, para ofrecer soluciones a problemas específicos de los diversos sectores y programas, fortaleciendo la actualización, capacitación y profesionalización; coadyuvando al desarrollo económico y social del entorno, así como al enriquecimiento de la formación académica de los estudiantes a través de acciones encaminadas a favor de los estudiantes y egresados, como prácticas profesionales, servicio social, estancias y estadías, visitas guiadas, movilidad internacional y proyectos de investigación.

Se realizan proyectos de generación y aplicación del conocimiento, de desarrollo de nuevos productos, movilidad estudiantil con instituciones educativas del extranjero y la transferencia de tecnología al sector industrial y de servicios a través de convenios, entre otras.

En esta parte, se deslindan esfuerzos sistemáticos para ampliar el horizonte formativo de los estudiantes, haciéndolos partícipes de experiencias en el trabajo comunitario como complemento a su formación académica.

Se reconoce que la investigación, aplicación tecnológica y la difusión de la cultura es un vínculo natural con el sector productivo y social, y que la aportación económica externa es valiosa tanto para sufragar los costos de operación de la Universidad, así como, para asegurar la aplicabilidad de sus resultados.

Los proyectos que la UPTecámac lleva a cabo incluyen prácticas en las empresas, estancias de investigación de los estudiantes, realización del servicio social, utilización de instalaciones, laboratorios y talleres de las empresas.

Todo lo anterior se podrá realizar aprovechando la disponibilidad existente en el medio empresarial y laboral de la región de Tecámac y sus alrededores, de acuerdo a lo expresado por el estudio de factibilidad de la creación de la Universidad, en su apartado macrorregional, la disposición de las empresas a participar con la UPTecámac es muy positiva y muestra el interés y la necesidad del sector productivo por contar con personal capacitado para atender problemáticas actuales.

Por otro lado, en base a las proyecciones de CONAPO se evaluaron los escenarios a mediano y largo plazo para calcular las futuras demandas de empleo y educación, para el año 2023 la población objetivo de jóvenes de 18 a 22 años que pueden acceder al nivel superior de estudios en la región V de Ecatepec, a la cual pertenece Tecámac será de; 799,214. La población que ingrese podrá ser beneficiada con algún convenio ya sea con el sector público, social o privado.



La propagación mundial de la pandemia del COVID-19 causó un grave daño a la educación superior, puesto que las universidades cerraron sus instalaciones y los países cerraron sus fronteras como respuesta al confinamiento afectando el estatus de los estudiantes internacionales.

Los estudiantes internacionales resultaron particularmente perjudicados al comenzar el confinamiento. Sin embargo, se logró la participación de estudiantes y docentes en Congresos Internacionales a través de las diferentes plataformas digitales y de esta manera continuar con las actividades de internacionalización.

Estrategias UPTecámac

Realizar proyectos emprendedores en educación superior universitaria.

Realizar la alineación de las carreras con las características económicas y regionales de la entidad.

Realizar acciones de vinculación con el sector público, privado y social, integrar estudiantes al programa DUAL para fortalecer su formación, desarrollar proyectos de bolsa de trabajo, firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social.

Desarrollar proyectos de investigación, desarrollar el programa del fin, mantener el modelo EBCP, desarrollar el programa de educación continua.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Objetivo 1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategia 1.3.3 Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de acción

1.3.3.1 Promover la vinculación interinstitucional entre los niveles medio superior y superior.

1.3.3.2 Fortalecer la internacionalización en educación superior.

Estrategia 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de acción

1.3.4.1 Alinear la oferta educativa de los niveles media superior y superior de acuerdo a las características económicas y regionales de la entidad.

1.3.4.2 Promover la vinculación escuela-empresa para incrementar la empleabilidad de los egresados de educación media superior y superior.

1.3.4.3 Integrar estudiantes de los niveles media superior y superior al modelo de educación dual.

PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

Objetivo 2.1 Recuperar el dinamismo en la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.

Estrategia 2.1.3. Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada.

Líneas de acción.

2.1.3.1 Coadyuvar a que la población tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas.

2.1.3.2 Facilitar la generación de las bolsas de trabajo y la realización de ferias de empleo en las diferentes regiones de la identidad.

Estrategia 2.1.4 Fortalecer la vinculación de los estudiantes de educación media superior y superior con los sectores público, privado y social.

Líneas de acción

2.1.4.1 Promover una mayor vinculación entre el sector educativo y las necesidades, habilidades y capacidades de las empresas, a fin de satisfacer los requerimientos específicos de la planta productiva y generar mayor valor agregado.



2.1.4.2 Fortalecer la educación DUAL en los niveles media superior y superior.

Objetivo 2.4 Potenciar la innovación y el desarrollo tecnológico como instrumentos para impulsar el desarrollo económico.

Estrategia 2.4.2 Vincular a las Instituciones de educación superior y a los centros de investigación con el sector privado.

Lineas de acción

2.4.2.1 Desarrollar programas de fomento a la vinculación y transferencia del conocimiento.

2.4.2.2 Impulsar el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Tipo de contribución: Directa

Objetivo 4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.4 De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Tipo de contribución: Indirecta

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, el fomento a la innovación y el aumento de trabajadores en la Esfera de investigación y desarrollo por cada millón de personas y los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

9.b Apoyar al desarrollo de la tecnología nacional, la investigación y la innovación en los países de desarrollo.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.

ELABORÓ

Tec. María Guadalupe Hernández Avalos

Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Gabriela Ramirez Ramirez

Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho

Encargada de la Rectoría

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 21/12/2022 : 10:12:22

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa

U. Responsable: 2100000000000001. Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C290000000000 Universidad Politécnica de Tecámac

Objetivo:

Coadyuvar en el logro de los aprendizajes de las/os alumnas/os, mediante el desarrollo de programas y proyectos en campos disciplinares y curriculares en matemáticas, inglés, ciencias, lectura y escritura, así como el fortalecimiento académico de directivos y docentes, que permita el cumplimiento de los objetivos educativos.

Diagnóstico (Situación Actual)

La UPTecámac dentro de su programa educativo, ha determinado sumar todas las fortalezas y capacidades didácticas contemporáneas, para dotar a los jóvenes estudiantes de una capacitación integral y digna para coadyuvar su bienestar siendo este el motor del crecimiento económico y desarrollo social.

El dominio de por lo menos una lengua extranjera se ha convertido en un requisito para aquellos profesionistas que desean incorporarse a un mercado laboral inmerso en un mundo global lleno de interacciones sociales, en la actualidad, saber inglés es fundamental, sus utilidades y beneficios son infinitos, es el idioma más exigido en las compañías y empresas, por ello se convirtió en la principal herramienta para ampliar las metas profesionales y personales, siendo este muy importante para mejorar el acceso a la educación.

Quienes tienen dominio de habilidades comunicativas en otra lengua logran tener un mayor intercambio en aspectos socioculturales, científicos y económicos, por mencionar algunos.

Estas interacciones que caracterizan a la sociedad actual, son un reflejo de que las personas necesitan relacionarse entre sí para trabajar, intercambiar información, o bien, generar nuevos conocimientos.

Bajo esta perspectiva, la institución estableció una serie de estrategias de fortalecimiento, además de realizar talleres y actividades culturales que aportan al estudiante; relevantes cualidades y capacidades tanto sociales como culturales, implementado una serie de acciones para concretar tales objetivos.

Decididos a reforzar el conocimiento de una lengua extranjera y participando en la transversalidad se otorgó este año un porcentaje para la igualdad entre mujeres y hombres para que todos tengan esa oportunidad de poder aprender, reforzar e implementar el idioma inglés en esta casa de estudios.

La emergencia sanitaria generada por la pandemia COVID-19 ha reinventado la forma en la que solemos hacer las actividades cotidianas. Actualmente, casi todo se realiza de manera virtual. Ante la pandemia la Universidad Politécnica de Tecámac ha puesto programas para continuar con la educación a distancia, las nuevas tecnologías se han convertido en aliadas perfectas para el aprendizaje del idioma inglés, ya que ponen a nuestra disposición materiales y recursos para desarrollar las habilidades lingüísticas y practicar desde casa.

Los docentes también tuvieron que adaptarse a los nuevos conceptos pedagógicos y modos de impartir la enseñanza, para lo cual recibieron capacitación.

Se consideraron estrategias de enseñanza, así como la disponibilidad de medios para acceder a la educación con el fin de disminuir la deserción escolar, así como el nivel de aprendizaje necesario para el nivel superior.

Entre las fortalezas de la UPTecámac destacan su carácter bilingüe, su modelo educativo basado en el desarrollo de competencias profesionales la cual presenta características diferentes a la formación tradicional, que se manifiesta en el diseño curricular, en la forma de conducir el proceso enseñanza-aprendizaje mediante el uso de estrategias y técnicas didácticas diversas, y en la evaluación de los aprendizajes, flexibles a través de un sistema de créditos; la capacidad académica de su plantilla docente, de manera que los estudiantes puedan realizar investigación con un enfoque de aplicación tecnológica desarrollando los conocimientos adquiridos durante su formación.

Por otro lado, en base a las proyecciones de CONAPO se evaluaron los escenarios a mediano y largo plazo para calcular las futuras demandas de empleo y educación, para el año 2021 la población objetivo de jóvenes de 18 a 22 años que pueden acceder al nivel superior de estudios en la región V de Ecatepec, a la cual pertenece Tecámac será de: 79,314, de los cuales, los que ingresen a la Universidad Politécnica de Tecámac recibirán inglés el 100 % de los alumnos.



Estrategias de la Universidad Politécnica de Tecámac

Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior, actividades académicas mediante la exposición del idioma inglés, desarrollar aspectos lingüísticos así como competencias comunicativas en el aprendizaje de una lengua extranjera a través de asesorías, organizar y difundir sistemáticamente la cultura anglosajona de manera armónica con la vida académica y social de la comunidad universitaria, a través de presentaciones de teatro, así como talleres artísticos, además de mesas, festivales, talleres académicos, promover la certificación en idiomas de la comunidad universitaria, impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes universitarios vinculándolo con el idioma inglés.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

Objetivo 1.3 Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategia 1.3.3 Fortalecer la calidad y la pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad.

Líneas de acción

1.3.3.1 Fortalecer la internacionalización en educación superior.

Estrategia 1.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo.

Líneas de acción

1.3.4.1 Consolidar la certificación en idiomas de estudiantes en los niveles medio superior y superior.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4 De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.7 Garantizar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenible, los Derechos Humanos. la igualdad entre los géneros la promoción de una cultura de paz y no violencia la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura de desarrollo sostenible entre otros medios.

ELABORO

Tec. María Guadalupe Hernández Avalos

Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Lic. Gabriela Ramirez Ramirez

Directora de Administración y Finanzas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,

PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN

Y EVALUACIÓN.

Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho

Encargada de la Rectoría



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 21/12/2022 :10:12:22

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 210C290000000000 Universidad Politécnica de Tecámac

Objetivo:

Fortalecer los procesos de formación, actualización y certificación de alumnos/os y docentes en el manejo de las Tecnologías de Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizajes Digitales (TICCAD), mediante actividades de enseñanza-aprendizaje acordes a las exigencias sociales.

Diagnóstico (Situación Actual)

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se plantea que el Gobierno Federal promoverá la investigación científica y tecnológica; apoyará a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en pro del conocimiento. Según el Diagnóstico del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, de acuerdo con el Censo de Escuelas, Maestros y Estudiantes de Educación Básica 2013, en el Estado de México la infraestructura y equipamiento de las escuelas también representaron un espacio de mejora. Se identificaron escuelas públicas que no cuentan con infraestructura básica para una adecuada operación; de las escuelas públicas censadas, 19.5 por ciento no contaban con agua de la red pública, 2.5 por ciento no tenían baño, 32.5 por ciento no tenían drenaje y siete por ciento no tenía fuente de energía eléctrica. Se identificó que el mobiliario básico en las escuelas no estaba totalmente cubierto, el 94.2 por ciento contaba con pizarrones, 88.9 por ciento tenían escritorio para maestro y el 89 por ciento contaban con muebles para que los estudiantes se sentaran. En cuanto al acceso a tecnología y comunicaciones, 85.6 por ciento de las escuelas tenían equipos de cómputo funcional, 54.4 por ciento contaban con internet y 55.5 por ciento con línea telefónica.

En los últimos años, el Gobierno del Estado superó algunas de estas deficiencias en infraestructura con la construcción o rehabilitación de 11 mil espacios educativos, la edificación de más de 3 mil 300 aulas y 65 nuevos planteles educativos. Así mismo, se entregaron más de 1.5 millones de artículos para mobiliario y equipo. Sin embargo, garantizar el equipamiento mínimo requerido para el aprendizaje en todas las escuelas mexiquenses continúa siendo un área de oportunidad. La UPTecámac lleva a cabo actualizaciones permanentes y mantenimientos de infraestructura de Tecnologías de la Información y la Comunicación. Se tiene una red de telecomunicaciones de fibra óptica entre 4 edificios que incluyen 480 nodos, un enlace E1 de voz IP con 8 troncales Y 2 digitales y 40 DID's, conmutador Samsung OfficeServ 7200, un enlace dedicado Ethernet con un ancho de banda de 100 mbps, un Firewall WatchGuard que proporciona la seguridad de la red institucional, lo anterior mantiene la infraestructura de telecomunicaciones de la institución.

La UPTecámac cuenta con los siguientes bienes informáticos en operación:

- 516 equipos de cómputo de los cuales
 - 342 están destinados para los estudiantes,
 - 35 para docentes
 - 102 para administrativos
- De las 342 destinadas para los estudiantes cuentan con las siguientes características
- 27 16 GB en RAM 2TERAS DE ALMACENAMIENTO
 - 206 son de 4 a 16 GB de memoria RAM
 - 114 de 16 GB o más
 - 320 con un sistema operativo Windows



- 260 de 129 a 500 GB de capacidad del disco duro
- 60 con más de 500 GB de capacidad de disco duro
- 125 de dos años o menos y 195 de tres a cuatro años de antigüedad del equipo.
- 25 impresoras,
- 7 servidores,
- 34 computadoras portátiles
- 1 plotter.

Del equipo referido, el SITE administra 342 equipos de cómputo distribuidos en 10 laboratorios, la biblioteca y el Centro de Cooperación Academia Industria.

Es necesaria la extensión de espacios físicos destinados a laboratorios de cómputo acorde a las necesidades de los programas académicos. Se requiere Software especializado para cada uno de los Programas de Estudio. Preocupados por el cuidado del medio ambiente se participa en la transversalidad para la adquisición, mantenimiento o actualización de tecnologías que sean amigables con el medio ambiente.

Por otro lado, en base a los datos de la CONAPO para el año 2023 la población objetivo de jóvenes de 18 a 22 años que accederá al nivel superior de estudios en la región V de Ecatepec, a la cual pertenece Tecámac es de 79,214, por lo tanto, los estudiantes de la UPTecámac contarán con laboratorios equipados con computadoras para fomentar la educación tecnológica y de la misma forma se impulsará la certificación en tecnologías en la población universitaria.

Estrategias de la UPTecámac

Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior.

Impulsar la certificación de estudiantes de educación superior en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación.

Equipar laboratorios y aulas con Tecnologías de la Información para dar seguimiento a los requerimientos que nos exige la actualidad con la problemática de la contingencia sanitaria y atendiendo a los estudiantes con clases virtuales haciendo uso de estas tecnologías.

Dar mantenimiento de forma periódica al equipo de cómputo.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.

I.3.3. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad. Fomentar el uso de las tecnologías en los estudiantes de la Universidad.

I.3.4 Fortalecer la participación del sector educativo con el sector productivo. Fomentar la certificación en competencias de los estudiantes, en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación (TACs y TICs).

I.3.7 Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.

Diversificar la infraestructura y el uso de tecnologías para ampliar la cobertura del nivel medio superior y de educación para jóvenes y adultos.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Objetivo: 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

4.3 Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas



y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.6 Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

Tipo de contribución: Indirecta

Objetivo: 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el crecimiento económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

ELABORO

Tec. María Guadalupe Hernández Ayálos

Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISO

Lic. Gabriela Ramirez Ramirez

Directora de Administración y Finanzas



AUTORIZO

Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho

Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



PbR-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 2/11/2022 :10:12:22

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia
U. Responsable: 21000000000000L Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 210C290000000000 Universidad Politécnica de Tecámac

Objetivo:

Fortalecer en los planteles del Sistema Educativo Estatal y Federalizado la convivencia escolar, los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la comunidad educativa, mediante acciones y la coordinación con redes de apoyo, a fin de disminuir la violencia escolar.

Diagnóstico (Situación Actual)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, plantea el quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

Según el Diagnóstico del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia, en el Estado de México existen grupos vulnerables que por discriminación, intolerancia o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades que todos los demás. Los indígenas, las mujeres, los adultos mayores, las niñas, los niños, adolescentes y los jóvenes están dentro de estos grupos, por lo que es circunstancia obligada que se les otorgue especial atención.

En la Agenda 2030, la importancia de garantizar los derechos de los más vulnerables se presenta en diversos objetivos y metas.

La entidad puede alcanzar un desarrollo más democrático e incluyente y lograr familias fuertes y con ingresos más seguros. Para ello, se requiere de acciones del gobierno que contemplen las problemáticas particulares y que éstas sean empáticas con las necesidades de dichos grupos vulnerables y las dificultades a las que se enfrentan.

La situación en la que viven gran parte de los habitantes indígenas se caracteriza por la carencia de servicios básicos, como agua potable, servicio sanitario y caminos en condiciones precarias. Asimismo, existe un importante déficit en cuanto a vivienda, espacios educativos de nivel medio superior y superior, además de la falta de oportunidades laborales, situaciones que se pueden ver agravadas por signos de discriminación.

Para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, debemos mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El primer eje transversal, Igualdad de Género será un mecanismo fundamental para refrendar el compromiso gubernamental con la defensa de los derechos de las mujeres. Esta administración será el principal promotor de políticas con perspectiva de género, de igualdad y equidad en todos los ámbitos de la vida pública y privada del Estado, así como de la sororidad que hoy caracteriza la defensa de los derechos de las mujeres.

La discapacidad es un fenómeno multidimensional y complejo. Sin embargo, una parte importante de los retos a los que se enfrentan las personas en esta condición se asocian con el entorno construido, que representa barreras físicas como las banquetas, escaleras de acceso a comercios, transporte público, etc. pero también el entorno social, que impone estereotipos y limitaciones a su participación en la sociedad.

La enorme diversidad de circunstancias políticas, económicas y sociales presentes en el país, así como las distintas tendencias en los problemas de salud y los factores ambientales, se traduce en efectos diferenciados para la población con discapacidad. Por lo tanto, la atención de este grupo en el Estado de México es un área de oportunidad que fortalece el lado humano y visualiza el compromiso del gobierno para la búsqueda de la justicia social en equidad de oportunidades.

Los maestros y maestras de todo el mundo, como formadores de la futura sociedad, debemos tener en cuenta que el principio básico para desarrollar una convivencia de calidad es la igualdad entre el alumnado; siendo ésta una demanda social a la que desde la escuela debemos dar respuesta. Debemos crear las condiciones necesarias para potenciar los aprendizajes que valoran y enriquecen la diversidad.

Educar significa promover el desarrollo integral de las personas, por lo que resulta necesario favorecer ese valor entre el alumnado para superar las limitaciones impuestas por el género a través de un trabajo sistemático de la Comunidad



Educativa.

Desde la familia y en la escuela se proporcionan modelos de conducta y se imponen comportamientos que los medios de comunicación y el grupo de iguales les refuerzan. Por ello, el proceso de coeducación comienza en la familia y la escuela. Siendo los primeros espacios de socialización desde los cuales se compensan los desajustes de origen diverso, como aquellos que provienen de prejuicios sexistas que pueden incidir en el desarrollo de los niños/as en sus primeros años.

Desde la escuela se han de identificar las diferencias entre hombres y mujeres, no sólo físicamente, sino también en los diversos ámbitos de la sociedad, y se desarrolle una reflexión y crítica sobre aquellos aspectos que generan discriminación entre las personas por el simple hecho de ser de distinto sexo. Aprovechando tales diferencias para enriquecer y completar el desarrollo de los estudiantes.

La UPTecámac está comprometida en establecer un programa para abatir la desigualdad y disminuir la violencia que se pudiera presentar en la institución con respecto a las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México. Toda conducta agresiva, intencionada y repetitiva, que tienen que ver con la intimidación, tiranización, aislamiento, amenazas, insultos, sobre una víctima o víctimas señaladas que ocupan ese papel y que ocurren sin una motivación aparente, deberán ser erradicadas.

También se atiende un programa de equidad de género, un programa de valores, mediante la suma y concentración de voluntades, de la participación articulada y cotidiana de las autoridades, docentes y personal administrativo de los cuales se han llevado a cabo actividades de difusión.

La línea fundamental que debe inspirar el plan de igualdad en las escuelas es la de preparar a los estudiantes para participar activamente en la vida social y cultural.

Desde la escuela se educará para la igualdad, la paz, la cooperación y la solidaridad.

El problema de la violencia, del que cada escuela es víctima en menor o mayor grado se encuentra presente en la institución educativa. Cuando no actuamos frente a la violencia con medidas educativas, lo que estamos haciendo es dejar a la víctima sola, lo que puede llevarla a la desesperación.

Las emergencias humanitarias, los desastres y las pandemias mundiales ponen a las mujeres, niños, niñas y adolescentes en mayor riesgo de violencia. La actual crisis de COVID-19 no es una excepción. Los derechos de las mujeres y niñas deben garantizarse en toda circunstancia y, con especial énfasis, en este tipo de situaciones.

El docente tiene que estar preparado para enfrentar la violencia a diario. Las tasas de violencia han crecido en los últimos años y cada vez conocemos más casos donde se prueba que esto es una realidad. Aunque la escuela se vea como un lugar seguro para niños y jóvenes, esta visión se ha ido cambiando con el paso del tiempo.

Por ello, la escuela debe de hacer frente al problema y no dejarlo pasar por alto puesto que se está perjudicando a la educación.

Por otro lado, en base a los datos de la CONAPO para el año 2023 la población objetivo de jóvenes de 18 a 22 años que accederá al nivel superior de estudios en la región V de Ecatepec, a la cual pertenece Tecámac será de: 79,214 jóvenes. De dicha población los que estén inscritos en la UPTecámac estarán involucrados en diversas actividades para combatir la violencia y fomentar la equidad de género.

Estrategias de la UPTecámac

Implementar programas de sensibilización a adolescentes embarazadas mediante tutorías especializadas.

Implementar campañas para combatir la discriminación a través de la educación y campañas de concientización a la comunidad universitaria. Participar en convocatorias de actividades para estudiantes indígenas.

Desarrollar campañas permanentes de Inclusión a personas con capacidades diferentes.

Desarrollar ferias académicas.

Campañas contra la violencia escolar.

Acondicionar espacios Desarrollar capacitaciones en materia de Derechos Humanos.

Desarrollar campaña de difusión del lactario Desarrollar campañas de prevención de la obesidad en la matrícula estudiantil.

Generar acciones que disminuyan la violencia hacia las mujeres, niños, niñas y adolescentes.



Prevenir todas las formas de violencia contra las mujeres, a través de tutorías.
Realizar difusión permanente de los derechos de las mujeres.

PDEM Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción atendidas

En la actualidad se realizan dichas actividades a distancia derivado de la contingencia sanitaria que hoy se vive en el país acompañando en todo momento al estudiante por medio de las asesorías y tutorías.

PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE.

SOLIDARIO E INCLUYENTE.

I.2. Estrategia: Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.

I.2.1. Estrategia: Garantizar el goce derecho a niñas, niños y adolescentes. Promover acciones de desarrollo humano y capacitación para madres adolescentes.

I.2.4. Estrategia: Fortalecer las acciones de combate a la discriminación maltrato o abuso. Combatir la discriminación a través de la educación y campañas de concienciación de la población y servidores públicos.

I.2.5. Estrategia: Mejorar las condiciones de vida de la población indígena con respeto a su cultura y tradiciones. Promover y conservar la identidad indígena a través del fomento y respeto de sus prácticas culturales tradicionales.

I.2.6 Estrategia: Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad.

Líneas de acción

Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para las personas con discapacidad.

Impulsar la generación y adecuación de los espacios, así como la señalización de lugares exclusivos para personas con discapacidad.

I.3.3. Estrategia: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior y superior para contribuir al desarrollo de la entidad Generar acciones que fortalezcan a las mujeres.

I.3.10 Estrategia: Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad. Implementar acciones para la prevención de la violencia escolar y la no discriminación.

Líneas de acción

Promover el espíritu cívico y el respeto a los símbolos patrios en los estudiantes del sistema educativo estatal.

Fortalecer en las escuelas la cultura cívica y ética, el sentido de pertenencia e identidad mexicana, nacional y global.

Construir espacios físicos acondicionados para personas con discapacidad en todos los niveles.

Generar ambientes de aprendizaje que comprendan la libertad, la formación de valores y la diversidad cultural.

I.3.11 Estrategia: Impulsar que los estudiantes adquieran aprendizajes para promover el desarrollo sostenible, derechos humanos, cultura de paz, formación de ciudadanos, diversidad cultural y gestión de riesgos.

Líneas de acción

Fortalecer acciones en la comunidad educativa en materia de derechos humanos.

Fomentar la cultura de paz que propicie ambientes sanos para la comunidad escolar.

I.4. Objetivo: fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.

I.4.1 Estrategia: Consolidar y fortalecer acciones para impulsar la lactancia materna.

I.4.2 Estrategia: Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad. Desarrollar campañas en contra de la obesidad infantil y juvenil.

PILAR SEGURIDAD: Estado de México con Seguridad y Justicia.

4.9. Objetivo: Proteger los derechos humanos de la población vulnerable.



- 4.9.2. Estrategia: Impulsar programas de atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia.
- 4.10. Objetivo: Impulsar programas de atención de víctimas y creación de una cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia.
- 4.10.2. Estrategia: Impulsar programas de cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia.

EJE I IGUALDAD DE GÉNERO

- 5.1. Objetivo: reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.
- 5.1.2. Estrategia: Realizar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género y de capacitación de niñas y mujeres en el tema.
- 5.2. Objetivo: Reducir la discriminación laboral y salarial de las mujeres trabajadoras.
- 5.2.1. Estrategia: Difusión y capacitación laboral y sobre derechos de las mujeres en centros de trabajo.

ODS y metas de ODS atendidas con proyecto

Tipo de contribución: Directa

- 4.4 Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
- 4.5 Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
- 4.7 Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre 16 otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Objetivo: 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

- 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
- 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- 5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Tipo de contribución: Indirecta

Objetivo: 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

- 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
- 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

Objetivo: 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

-Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior.

-Realizar acciones para la igualdad de trato y oportunidades.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



ELABORO
Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefa del Departamento de información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISO
Lic. Gabriela Ramirez Ramirez
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZO
Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho
Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TECAMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 02050301-Educación superior
Ejercicio: 2023 Proyecto: 020503010102-Educación superior universitaria
Fecha: 21/12/2022 :10:12:44 Unidad Responsable: 21000000000001-Secretaría de Educación
PbR-02a Unidad Ejecutora: 210C290000000000-Universidad Politécnica de Tecámac

Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2023)	Observaciones
			Programado 2022	Programado 2023		
937-19	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble	4.00	4.00	1,144,462.00	
955-268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente	90.00	90.00	392,879.00	
972-269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona	26.00	26.00	288,505.00	
986-270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento	2.00	2.00	165,000.00	
998-271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto	10.00	10.00	889,428.00	
1895-274	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento	300.00	350.00	253,684.00	
1011-275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente	90.00	90.00	52,000.00	
1882-281	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción	40.00	40.00	849,789.00	
1016-347	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo	260.00	260.00	423,740.00	
1926-9767	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación	4.00	4.00	300,000.00	

Actividades Principales



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Clave	Descripción	Acción	25.00	25.00	305,000.00
1869-11089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento	0.00	400.00	1,077,714.00
6465-9611	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Estudiante	0.00	2,600.00	41,407,273.00
6478-9612	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante	0.00	950.00	3,916,097.00
6491-9613					
Total:					51,465,571.00



ELABORO
Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISO
Lic. Gabriela Ramírez Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZO
Mtra. Consuelo González Camacho
Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIAS SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 02050601.-Gestión de las políticas educativas
 Ejercicio: 2023 Proyecto: 020506010204.-Vinculación con el sector productivo
 Fecha: 21/12/2022 :10:12:44 Unidad Responsable: 210000000000000001.-Secretaría de Educación
 PBR-02a Unidad Ejecutora: 210C290000000000.-Universidad Politécnica de Tecámac

Actividades Principales

Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto estimado (2023)	Observaciones
			Programado 2022	Programado 2023		
1305-89	Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional	Convenio	31.00	36.00	7,000.00	
1968-8275	Realizar acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social	Acción	8.00	8.00	25,613.00	
1400-11078	Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación laboral y profesional	Egresado	50.00	56.00	7,000.00	
1336-11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa	Persona	1.00	2.00	27,861.00	
1366-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas	Estudiante	26.00	26.00	23,614.00	
Total:					91,088.00	

ELABORÓ
 Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
 Jefe del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ
 Lic. Gabriela Ramirez Ramirez
 Directora de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ
 Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho
 Encargada de la Rectoría
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
 DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
 Y EVALUACIÓN

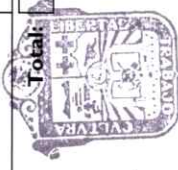


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora Programa: 02050602-Modernización de la educación
 Ejercicio: 2023 Proyecto: 020506020101-Fortalecimiento de la calidad educativa
 Fecha: 21/12/2022 :10:12:44 Unidad Responsable: 21000000000000L-Secretaría de Educación
PbR-02a Unidad Ejecutora: 210C290000000000-Universidad Politécnica de Tecámac

Identificador	Nombre de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad		Observaciones
			Programado 2022	Programado 2023	
1795-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	2,100.00	2,600.00	GASTO ESTIMADO (2023) 3,439,851.00
			Total:		3,439,851.00



REVISÓ
[Firma]

Lic. Gabriela Ramírez Ramírez

AUTORIZÓ
[Firma]

Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho

Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Directora de Administración y Finanzas SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
 MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
 DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
 PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
 Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050301-Educación superior

Proyecto: 020503010102-Educación superior universitaria

Unidad Responsable: 21000000000000000000-Secretaría de Educación

Unidad Ejecutora: 210C29000000000000-Universidad Politécnica de Tecámac

Ejercicio: 2023

Fecha: 21/12/2022 : 10:12:13

PbR-09a

Id	Principales actividades	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Programado	Calendarización trimestral												Gasto 2023
					Ene-Mzo	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	%	%	%	%	%	%	%		
937-19	Rehabilitar y/o proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles con el propósito de mejorar la calidad de la infraestructura física	Inmueble		4.00	0.00	1.00	25.00	2.00	50.00	1.00	25.00					1,144,462.00	
955-268	Impulsar la capacitación o actualización del personal docente para mejorar la formación académica	Docente		90.00	0.00	30.00	33.33	30.00	33.33	30.00	33.33					392,879.00	
972-269	Impulsar la capacitación del personal directivo y administrativo para el fortalecimiento institucional	Persona		26.00	0.00	13.00	50.00	13.00	50.00	0.00	0.00					288,505.00	
986-270	Lograr certificaciones en Educación Superior para mejorar la calidad	Documento		2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00					165,000.00	
998-271	Desarrollar proyectos de investigación para atender las necesidades de desarrollo tecnológico, económico, y social	Proyecto		10.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	100.00					889,428.00	
1895-274	Fomentar que los egresados se titulen para acreditar su formación profesional	Documento		350.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					253,684.00	
1011-275	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño	Docente		90.00	0.00	30.00	33.33	30.00	33.33	30.00	33.33					52,000.00	
1882-281	Realizar acciones que fomenten la cultura emprendedora para desarrollar habilidades en los estudiantes	Acción		40.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00	10.00	25.00					849,789.00	
1016-347	Otorgar el mobiliario y equipo diverso a instalaciones y espacios educativos de acuerdo a las necesidades de la institución	Equipo		260.00	0.00	0.00	0.00	130.00	50.00	130.00	50.00					423,740.00	
1926-9767	Realizar la publicación de documentos producto de la investigación para su divulgación	Publicación		4.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	100.00					300,000.00	
1869-11089	Realizar acciones de formación integral, para desarrollar capacidades, valores, habilidades blandas y profesionales	Acción		25.00	24.00	6.00	24.00	7.00	28.00	6.00	24.00					305,000.00	
6465-9611	Fomentar que los estudiantes egresen en el ciclo escolar para contribuir en sus estudios de tipo superior	Documento		400.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					1,077,714.00	
6478-9612	Atender a la matrícula de educación superior para contribuir a la cobertura educativa del nivel superior	Estudiante		2,600.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					41,407,273.00	
6491-9613	Atender a los estudiantes de nuevo ingreso de educación superior para que continúen su formación profesional	Estudiante		950.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					3,916,097.00	
Total:												51,465,571.00					

11608 226



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

ELABORO

REVISÓ

Lic. Gabriela Ramirez Ramirez

Directora de Administración y Finanzas

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



AUTORIZO

Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho

Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN





Calendario de Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050601-Gestión de las políticas educativas

Ejercicio: 2023

Proyecto: 020506010204-Vinculación con el sector productivo

Fecha: 21/12/2022 : 10:12:13

Unidad Responsable: 2100000000000L-Secretaría de Educación

PBR-09a

Unidad Ejecutora: 210C2900000000-Universidad Politécnica de Tecámac

Id	Principales actividades		U. de Medida	Cantidad Programado	Calendario de actividades												Gasto 2023
	Nombre de la Actividad	U. de Medida			Ene-Mzo	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	%	%	%	%	%	%			
1305-89	Operar convenios con los sectores, público, privado y social para fortalecer los lazos de colaboración institucional	Convenio	36.00	0.00	0.00	0.00	16.00	44.44	20.00	55.56	7,000.00						
1968-8275	Realizar acciones de vinculación y extensión para establecer lazos de colaboración con los sectores público, privado y social	Acción	8.00	2.00	25.00	2.00	25.00	25.00	2.00	25.00	25,613.00						
1400-11078	Contactar egresados en Educación Superior para identificar su situación laboral y profesional	Egresado	56.00	0.00	0.00	28.00	50.00	28.00	50.00	7,000.00							
1336-11086	Impulsar la internacionalización de la institución para fortalecer la calidad educativa	Persona	2.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	100.00	27,861.00							
1366-11088	Atender estudiantes en educación dual para desarrollar aptitudes y habilidades en unidades económicas	Estudiante	30.00	0.00	0.00	30.00	100.00	0.00	0.00	23,614.00							
				Total:								91,088.00					

ELABORO
[Firma]
REVISO
[Firma]

Lic. Gabriela Ramírez Ramírez
Directora de Administración y Finanzas



AUTORIZO
[Firma]

Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho
Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 21/12/2022 : 10:12:13

PbR-09a

Programa: 02050602-Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101-Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 2100000000000L-Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C29000000000-Universidad Politécnica de Tecámac

Id	Principales actividades		Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto		
	Nombre de la Actividad	U. de Medida		Programado	Ene-Mzo	%	Abr-Jun	%	Jul-Sep		%	Oct-Dic
1795-379	Impartir el idioma inglés a los estudiantes en educación superior para el desarrollo de competencias	Estudiante	2,600.00	650.00	25.00	650.00	25.00	650.00	25.00	650.00	25.00	3,439,851.00
Total: 3,439,851.00												

ELABORÓ
[Firma]
Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefa del Departamento de información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ
[Firma]
Lic. Gabriela Ramirez Ramirez
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ
[Firma]
Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho
Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendarizado Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Programa: 02050602-Modernización de la educación

Ejercicio: 2023

Proyecto: 020506020104-Tecnología aplicada a la educación

Fecha: 21/12/2022 :10:12:13

Unidad Responsable: 21000000000000L-Secretaría de Educación

PBR-07a

Unidad Ejecutora: 210C29000000000-Universidad Politécnica de Tecámac

Id	Principales actividades	U. de Medida	Cantidad	Calendarización trimestral						Gasto	
				Programado	Ene-Mzo	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	%		
1436-403	Destinar equipo de cómputo al proceso de enseñanza-aprendizaje que impulse estrategias innovadoras en educación superior para el desarrollo de habilidades digitales	Equipo de cómputo	320.00	0.00	0.00	320.00	100.00	0.00	0.00	0.00	319,197.00
1484-9765	Impulsar la participación de estudiantes y docentes en procesos de certificación en el uso de tecnologías del aprendizaje, conocimiento, información y comunicación para el desarrollo de competencias y habilidades	Persona	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	50.00	214,394.00
				GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO							
				Total:						533,591.00	

ELABORÓ

Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ

Lic. Gabriela Ramírez Ramírez
Directora de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ

Mtra. Consuelo González Camacho
Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Calendario de Actividades por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2023

Fecha: 21/12/2022 : 10:12:13

PbR-09a

Programa: 02050602-Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105-Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 2100000000000L-Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 210C29000000000-Universidad Politécnica de Tecámac

Id	Principales actividades	Nombre de la Actividad	U. de Medida	Cantidad Programado	Calendario de Ejecución												Gasto 2023
					Ene-Mzo	Abr-Jun	Jul-Sep	Oct-Dic	%	%	%	%	%	%	%	%	
1850-110	Realizar acciones de prevención, detección y atención de la violencia escolar para contribuir a una cultura de paz en la Institución	Acción		13.00	3.00	4.00	3.00	30.77	3.00	3.00	3.00	3.00	23.08	3.00	23.08	30,000.00	
1521-111	Realizar acciones de igualdad de trato y oportunidades para contribuir a un entorno social equitativo	Acción		13.00	3.00	4.00	3.00	30.77	3.00	3.00	3.00	3.00	23.08	3.00	23.08	30,000.00	
					Total:											60,000.00	

ELABORO
Tec. María Guadalupe Hernández Avalos
Jefa del Departamento de información, Planeación, Programación y Evaluación

REVISÓ
Lic. Gabriela Ramirez Ramirez
Directora de Administración y Finanzas



AUTORIZÓ
Mtra. Consuelo Gonzalez Camacho
Encargada de la Rectoría

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC
DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN